



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

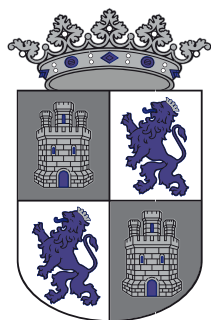
PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Vicepresidente de la Comisión.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000382, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a cómo está potenciando la Consejería de Educación la forma de organización basada en espacios flexibles de formación y aprendizaje, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000383, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a programa STEAM Talent Kids y cómo fomenta el desarrollo de la creatividad, empatía, inteligencia emocional y trabajo en equipo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.
4. Proposición no de ley, PNL/001280, presentada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar con carácter urgente las medidas necesarias para solucionar la falta de calefacción en el Colegio de Educación Infantil y Primaria La Inmaculada, de Villalpando (Zamora), así como actuar con inmediatez ante cualquier otra situación de avería en la calefacción u otros suministros en los centros educativos públicos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 27 de febrero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	21437
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	21437
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	21437
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	21437
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	21437
 Primer punto del orden del día. Elección Vicepresidencia.	
El letrado, Sr. Molpeceres Sanz, da lectura al primer punto del orden del día.	21437
Intervención de la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León) para proponer candidata a la Presidencia de la Comisión.	21438
El presidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación, a mano alzada, dicha propuesta. Es elegida doña María Luisa Calvo Enríquez como vicepresidenta de la Comisión.	21438
 Segundo punto del orden del día. POC/000382.	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al segundo punto del orden del día.	21438
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	21438
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.	21439
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	21442
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.	21443
 Tercer punto del orden del día. POC/000383.	
El letrado, Sr. Molpeceres Sanz, da lectura al tercer punto del orden del día.	21444
Intervención del procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	21445

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado. 21445

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular). 21447

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado. 21447

Se suspende la sesión durante unos minutos. 21449

Cuarto punto del orden del día. PNL/001280.

El letrado, Sr. Molpeceres Sanz, da lectura al cuarto punto del orden del día. 21449

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 21450

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 21451

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX-Castilla y León). 21452

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular). 21453

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 21455

El presidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1280. Es aprobada. 21457

El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión. 21457

Se levanta la sesión a las once horas quince minutos. 21457



[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. ¿Tienen los grupos que comunicar a la Mesa alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenos días, señor presidente. Doña Nuria Rubio sustituye a don Jesús Puente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días. En sustitución de Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Vox? ¿No? ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, presidente. Buenos días. Emilio Berzosa Peña sustituye a Carmen Sánchez Bellota.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del señor letrado se dará lectura al primer punto del orden del día.

Elección Vicepresidencia

EL LETRADO (SEÑOR MOLPECERES SANZ):

Primer punto del orden del día: **Elección de vicepresidente de la Comisión.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Al haber quedado vacante la Vicepresidencia de la Comisión, pues es necesario proceder a cubrir este puesto, para lo cual vamos, en principio, salvo si... a proceder a la votación, una vez que tanteemos si hay algún candidato; la votación está previsto que sea a mano alzada, salvo... porque hay precedentes de haberlo hecho así, salvo que algún grupo se oponga y prefiere que se haga por papeletas; entonces, lo haremos por papeletas.

Por lo tanto, ¿hay algún grupo que se oponga a hacerlo por mano alzada? Pues lo haremos a mano alzada. Y ahora, ¿hay algún grupo que quiera presentar candidatura? ¿Grupo socialista? ¿Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!? ¿Grupo Vox? Tiene la palabra.



LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Proponemos a María Luisa Calvo Enríquez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Popular? Procedemos a votar a mano alzada la candidatura propuesta. ¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Siete. Pues queda elegida vicepresidenta de la Comisión doña María Luisa Calvo. Y le pido, por favor, que suba a la Mesa a ocupar su sitio. Le doy la bienvenida a la Mesa y la enhorabuena por su elección. Y por parte del señor... de la... de la vicepresidenta se dará lectura al segundo punto del orden del día.

POC/000382

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores doña María del Carmen Sánchez Bellota, don Pedro Antonio Heras Jiménez, don Anto Jaime... Jaime Mendoza Toribio, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún, don José María Sánchez Martín y doña María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a cómo está potenciando la Consejería de Educación la forma de organización basada en espacios flexibles de formación y aprendizaje, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 394, del trece de marzo de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Y, bueno, quiero dar la bienvenida a esta Comisión a... -otra vez, una vez más- al señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, al que agradecemos pues su... -de nuevo- su presencia en esta Comisión para dar respuesta a las... a las cuestiones que se le plantean. Y para la formulación de la pregunta tiene la palabra doña Vallejo... doña Paloma Vallejo Quevedo por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Desde el Grupo Parlamentario Popular damos la bienvenida y agradecemos la comparecencia en esta Comisión del ilustrísimo señor don Luis Domingo González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado. En esta Comisión hemos solicitado su presencia para que nos informe de cómo funcionan, qué suponen, las Aulas del Futuro, denominadas Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje. Estas aulas iniciaron su andadura en el dos mil quince; una década parece tiempo suficiente para poder evaluar sus resultados. Si el avance de una sociedad depende fundamentalmente de la capacidad para innovar, es indudable que la innovación debe de ser un pilar en la educación, y que en esa dirección entendemos se encuentran enmarcadas las llamadas, a nivel europeo, Aulas del Futuro, y que en Castilla y León han aterrizado a través del acrónimo EFFA (Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje).



Decía Albert Einstein: “La creatividad es la inteligencia divirtiéndose”. En este caso, nos encontramos en el mundo de la educación en un nuevo ecosistema donde han adquirido gran protagonismo tanto las metodologías inclusivas como las activas, pero no intentaremos adentrarnos en ese tema. Entendemos que el compareciente tiene información y conocimiento suficiente como para ilustrarnos sobre este y sobre todos los temas que tenemos previsto plantearle.

Nos gustaría conocer cómo funcionan estos espacios flexibles de formación, creación, innovación y aprendizaje; en qué medida se consigue que la tecnología, la metodología y espacios ayuden a que el alumnado se implique, a que el alumnado esté motivado y se generen nuevas actividades que se alejen de las ordinarias o habituales impartidas en el aula; cómo interactúan en las distintas zonas de investigación, de desarrollo; cómo consiguen adaptar y flexibilizar los espacios.

Flexibilizar los espacios supone una importante inversión en equipamiento, en mobiliario escolar, pizarras digitales, materiales para facilitar la investigación, mesas interactivas, puestos informáticos. ¿Puede comentarnos lo que supone esta nueva forma de trabajar, de interactuar?

Sin duda, estas aulas han supuesto un cambio metodológico importante. Nos gustaría conocer cómo lo valoran los docentes, cómo lo valoran los alumnos, las familias y, por supuesto, qué valoración realizan desde su Dirección General. ¿Cómo se está potenciando desde la Consejería de Educación esta forma de organización basada en Espacios Flexibles de Información y Aprendizaje?

Y, bueno, otra pregunta que nos parece interesante es, en este momento, cuántos centros de la Comunidad están llevando a cabo la implantación de estas Aulas del Futuro y qué previsiones tienen desde la Consejería. De momento, a la espera de su respuesta, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para dar respuesta a la cuestión planteada, tiene la palabra el señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Buenos días, señor presidente. Señorías. Ha dicho bien que el proyecto con la denominación de Aula del Futuro surgió en una organización europea participada por la Junta de Castilla y León allá por... por los años quince-dieciséis. Fue un proyecto, una iniciativa, que durante... debido a la pandemia, entró en un período de letargo y, a raíz de ella, en base a aquella... aquella iniciativa, desde la Junta de Castilla y León, que entendemos lo que ya aquí se ha dicho, que el desarrollo de cualquier sistema educativo depende mucho de la capacidad que tenga de innovar. Y esa... esa innovación no surge por generación espontánea, hace falta instituciones, estructuras que la fomenten, y esa estructura es lo que hemos denominado Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje.

También quiero... quiero llamar la atención con que esto no supone ninguna revolución. En Castilla y León somos gente previsible. El éxito de... histórico de... de la educación en esta tierra es porque... por el sistema equilibrado. No nos dejamos



llevar por las modas, por lo tanto, tratamos de implementar, de innovar, pero siempre respetando la tradición, siempre hundiendo los pies en los cimientos que nos han dado buenos resultados.

Lo cierto es que veíamos que en este momento hay una implosión de... de metodologías –que usted ha aludido– inclusivas, activas, que había que otorgarlas un nuevo campo de juego, ¿eh? El aprendizaje colaborativo, el aprendizaje cooperativo, esos aprendizajes donde se entiende que un alumno en grupo va a aprender cosas que no aprendería de modo individual: donde –esto más en el colaborativo– la toma de decisiones es en grupo, donde se da más protagonismo al alumnado; en el cooperativo ya hay más división de tareas, más protagonismo del profesor. En cualquier caso, son metodologías donde se trata de aprender a trabajar en equipo, en tanto en cuanto se entiende que el trabajo en equipo es imprescindible para tener éxito en la vida... en la vida futura.

El ABP, el aprendizaje basado en proyectos, que consiste –como ustedes bien saben– en crear un producto final, es decir, adivinar un problema inicial e investigar la... la solución para trabajar ese espíritu crítico, la autoestima, en ser capaz de dar respuesta a un problema en la vida real a través del cultivo de las habilidades sociales.

El APS, el aprendizaje basado en servicios. Se identifica un aspecto mejorable en el entorno donde se ubica un colegio y se desarrolla un proyecto para ayudar precisamente a ese entorno. Se combina el aprendizaje experiencial con el servicio a la comunidad, precisamente para motivar, para fomentar, para emocionar al alumnado y, por lo tanto, implicarle más en su proceso.

Las metodologías activas: la clase invertida, donde se trata de llevar la enseñanza más allá de la... más allá de la escuela, que se tome la lección fuera del horario escolar, siempre con un aprendizaje motivado, guiado en el aula por parte del profesor; la gamificación, la simulación, el aprendizaje basado en retos. Estas nuevas experiencias precisaban un nuevo... un nuevo escenario, y este escenario, este nuevo campo de juego, son los Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje.

¿Qué son y qué no son estos... estos espacios? Hay una definición material ideal, es decir, en realidad, un espacio flexible, lo ideal es una gran sala donde... donde se habiliten varios espacios; varios espacios, partido de algunas premisas: una nueva distribución espacial, donde haya movilidad, donde haya flexibilidad; un nuevo equipamiento, versátil, adaptable, ergonómico, modular, para que, precisamente, sea posible crear, de modo rápido, escenarios diferentes para actividades y para rincones diferentes.

Idealmente, si ustedes teclean y quieren navegar, verán que tiene varias zonas: la zona para investigar, donde suele estar dotado de equipamiento de portátiles, robótica, equipos de impresión 3D, realidad virtual; hay otra zona para intercambiar, donde abundan los paneles interactivos; una zona para desarrollar rincones de estudio, los juegos interactivos; zona para crear, donde tenemos los equipos de vídeo, las emisoras de radio escolar, para cultivar esas... el espíritu crítico; equipo para... el... el espacio para interactuar; la pizarra digital; el espacio para presentar, donde se suelen habilitar gradas modulables, se hacen las presentaciones; y el espacio *makers*, donde se trabaja pues todo lo relacionado con la fabricación digital y con las disciplinas STEM.



Esta es la versión ideal de lo que es un aula flexible de formación y aprendizaje. Este aula, ¿dónde la tenemos en Castilla y León? Las tenemos en los 16 CEFIE. Ustedes saben que la red de formación permanente en Castilla y León tiene 13 centros provinciales y tiene 3 autonómicos: todos los centros tienen su aula.

¿Cuál es el fin de... de esta dotación? Que el docente, a través de cursos en abierto, acompañado de su alumnado, vaya a visitar estos espacios para que se empape de la idea. ¿Y la idea qué es? La idea es... porque no todos los centros educativos ni es posible ni es deseable que se concentre en un aula la actividad, sino convertir todo el centro en un espacio flexible de formación y aprendizaje: no solamente el aula, sino que la biblioteca sea un espacio de estudio, que un pasillo pueda ser un espacio de estudio, que el patio sea un espacio de estudio -tenemos un proceso que se llama de "renaturalización de patios", en colaboración con la... con la Consejería de Medio Ambiente, y se trata de habilitar esos... esos patios para que sean un aula más del centro escolar-. Y esta es la idea que tratamos de trasladar a todos nuestros centros educativos.

Por tanto, la pretensión es que todos nuestros centros educativos se conviertan en Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje; que todo el centro sea un Aula del Futuro; que cualquier espacio del centro sea aprovechable para impactar, para emocionar, para crear experiencias que atraigan la atención del alumnado.

Para hacer esto, ¿de qué nos hemos ayudado, además de disponer de ese espacio EFA en los CEFIE y de convocar cursos en abierto? Ir a los centros. ¿Y cómo hemos ido a los centros? Convocando un proyecto de innovación educativa en torno a esta idea; ya son 80 los centros educativos que han participado en esta idea para trasladarla -esta filosofía- a su centro educativo, que se trata de diseñar un nuevo modelo organizativo del centro, para que todos sus espacios sean utilizados para ese fin.

Además, los centros BITS, esos centros que experimentan cuatro proyectos de innovación -centros bilingües, inclusivos, tecnológicos y seguros, que es el acrónimo al que responden-, los 52 centros que tenemos BITS también disponen de esta concepción, donde todo su centro es un Espacio Flexible de Formación y Aprendizaje. Y, ya de modo proactivo, hay en torno a un centenar de centros que ya han incorporado a su proyecto curricular, a su proyecto de centro, esta idea de que la biblioteca, los patios, el entorno, el huerto escolar, formen parte de este espacio de formación flexible de todo el centro.

Ya lo he dicho: la filosofía es que... que, en esta nueva pedagogía, con esta abundancia de metodologías, no queremos que el aspecto fragmentario, el aspecto individual, el... es decir, disuada de lo que es la visión global de educar por competencias, que es lo que realmente procede ahora en nuestra escuela para educar para la vida. Pretendemos esta nueva experiencia para conectar -reitero-, para... para impactar en ese alumnado. Porque sabemos que el alumnado no aprende tanto de lo que se le dice; aprende más de lo que ve, de lo que intuye, de lo que experimenta.

Y para eso buscamos este... este modelo, con las características propias que tiene la innovación y el impacto derivado de ella en la observación e intercambio de las mejores experiencias del propio alumnado; la participación de toda la comunidad educativa, haciéndole presente: es parte, por ejemplo, de los 52 proyectos BIT, es



parte importante la implicación que tiene de la familia en este proyecto, en tanto en cuanto queremos que la escuela no concluya a las dos de la tarde, sino se prolongue durante toda la jornada vespertina en su domicilio; la flexibilidad espaciotemporal y el trabajo por competencias vinculado a la vida real, para que eso le haga conectar con la vida.

Con humildad, pero también con orgullo, podemos decir que también en este aspecto de la creación de esta nueva filosofía y en el número de aulas que disponemos esta Comunidad ha vuelto a ser líder en el conjunto de... de España. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Desde nuestro grupo iniciamos esta intervención agradeciendo, como siempre, la implicación y el entusiasmo del director general cuando viene a exponernos algún tema sobre el que hemos requerido su presencia.

Es evidente que estas Aulas del Futuro son ya presente. Y, en ese presente, entendemos que, de alguna forma, están sirviendo como nueva forma de aprendizaje tanto a los docentes como al alumnado. Es una nueva forma de entender la educación, en una permanente innovación y que persigue, sin duda ninguna, conectar mejor al alumnado. Pero ha dicho una frase que me ha llamado la atención. Ha dicho: esto no supone ninguna revolución, más, eh... somos gente... somos... tenemos un sistema previsible, equilibrado, respetando la tradición. Y en ese "respetar la tradición", no sé en qué medida están intentando mantenerlo en estas aulas, en estos espacios flexibles. Si nos pudiese orientar un poco en su segunda intervención.

Nos ha ido informando de la implementación de estos espacios flexibles en los... en 16 CEFIE y en los 52 centros BITS. Nos ha dicho también que en este momento hay aproximadamente 100 centros que están ya enfocados a... a poder innovar de esta forma con esas Aulas del Futuro. Pero, claro, surge una pregunta: la apuesta de la Consejería de Educación por el mundo rural siempre ha sido muy importante -mantiene aulas abiertas con 3 niños-, y, ante esta nueva opción, y como siempre se ha buscado desde... tanto desde la Consejería de Educación como desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León que el mundo rural tenga las mismas posibilidades, ¿cómo están logrando llegar a esas pequeñas aulas, a esos pequeños municipios, a esas pequeñas escuelas del... del mundo rural con esta nueva forma de entender el aprendizaje en las aulas?

No... no me gustaría terminar sin, bueno, de alguna forma, valorar lo que supone que ese cambio de espacios, que esa flexibilización dé oportunidad a... a los alumnos y dé oportunidad a los docentes. Pero no me ha... no he entendido o no... o quizá lo ha explicado y no... no lo hemos... o no lo he escuchado bien. Desde su Dirección General, ¿qué valoración hacen de estos 10 años? Si... si entienden que es algo positivo o... o si han ido mejorando o rectificando sobre la marcha, a medida que han podido ver cómo evolucionaba este proyecto.



Agradeciéndole de nuevo tanto su interés como su entusiasmo y su capacidad de comunicar, que no siempre es fácil, pues, señor director general, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En un turno de dúplica, para dar respuesta a esta cuestión, tiene la palabra don Luis Domingo González, director general de Innovación y Formación del Profesorado, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Señor... señor presidente, gracias. Señoría, un... un profesor experto en... en estas metodologías activas que... que hemos comentado -Miguel Ángel Montealegre se llama; creo que está ejerciendo ahora en las islas Canarias- dice que los chicos aprenden de tres tipos de maestros: los... el primer maestro son ellos mismos y sus iguales, donde aprenden a... a conocerse a sí mismos y a... y a saber regular mejor o peor sus... sus sensaciones; como... como segundo maestro está el profesor, está la familia, están los adultos de su entorno, los cuales pues le... le conducen por esta vía; y... y menciona como tercer maestro -y ahí voy, recordando al... al pedagogo Loris Malaguzzi- que hay un tercer maestro que es el entorno, el entorno. Y ahí lo quiero conectar con... con las Aulas Flexibles de Formación y Aprendizaje, en tanto en cuanto dijimos que todo el... el aula, todo el centro, todo el entorno, debe ser un... un aula, un espacio de formación y aprendizaje.

Y es que, bajo esta filosofía, que usted se interesa por... con buen criterio, por el mundo rural, es que la escuela rural es la que encierra las mayores oportunidades en este ámbito. ¿Por qué? Porque es la que más fácil tiene convertir todo su entorno en un espacio flexible de formación y aprendizaje: no solamente el aula, no solamente el laboratorio, no solamente la biblioteca, no solamente el patio; la era, la plantación de almendros, el río que pasa por la vega, el cerro que está al lado. Todo eso debe de formar parte de ese espacio flexible de formación y aprendizaje.

Uno... uno, si no quiere hacer el ridículo, conviene no hablar mucho de uno mismo; pero yo voy a hablar de mi experiencia vital. Yo, tanto por nacimiento como por crianza, soy una persona rural, me eduqué en una escuela rural, iba al colegio en autobús todos los días. Y de aquella experiencia y de esta idea innovadora del futuro pusimos en marcha, en pie, proyecto educa... que es "La escuela rural, una escuela de vida", que tratábamos de esta concepción llevarla a aquellas escuelas ubicadas en localidades de menos de 5.000 habitantes. ¿Qué buscamos con ello? Buscamos con ello potenciar que este modelo donde es más fácil sacarle provecho es en el mundo rural.

Yo recuerdo cuando... cuando la maestra nos llevaba, en esta época y antes, a ver florecer a los almendros, y nos explicaba todo el proceso; cuando nos llevaba al río en otoño, en primavera, y veíamos el diferente caudal del agua y ahí aprendíamos una lección de geografía; cuando nos llevaba a la ladera norte del cerro y veíamos que había más vegetación que en... que en la parte sur. Es decir, el aprendizaje por competencias no es nada novedoso, ya lo hacíamos entonces, y eso es lo que queremos que ahora continúe en el mundo rural. Eso es un Espacio Flexible de Formación y Aprendizajes, que conecta perfectamente con la... con la educación



por competencias. Por lo tanto, nuestra predilección por este mundo no solamente es que le dejemos abandonado, sino que es el paradigma donde mejor se puede llevar y estamos llevando a cabo, con este PIE, ese modelo de Aulas del Futuro.

Se me va el tiempo, se me va el tiempo. La innovación y la tradición que... que me preguntó qué quería decir. Bueno, pues... pues lo que ya dije, es decir, que no nos podemos dejar llevar por las modas, porque las modas, bueno, pues... pues, lo que se dice en Castilla, ¿no?: que uno no puede medir la profundidad de un río con los dos pies, puede que se ahogue; conviene medirla con un solo pie para tantear lo que hay de profundidad. Y es lo que hacemos siempre: trabajar y no dejarnos obsesionar por... Por lo que dije: dije las metodologías nuevas, dije el tal... Pero eso no es lo más importante. Cuando digo "por respeto a la tradición" es que siempre ha ocurrido que por encima de las metodologías, por encima del EFFA, del Aula de Futuro, está el docente, y es lo que debemos cuidar: la capacidad que tenga de inspirar a su alumnado, acompañarle en ese proceso de enseñanza.

Nosotros tenemos que tener mucho cuidado con las modas, tenemos que respetar la tradición, tenemos que tener mucho cuidado de no llenar la escuela de buenas intenciones, repleta de aparatos tecnológico, y que nos obsesionemos con metodologías innovadoras. Eso está muy bien conocerlo, que se puede aplicar. Pero la metodología que nunca falla, que nunca ha fallado, es esa capacidad que... que tiene el docente de Castilla y León y que tratamos de impregnarlo: la pasión, la pasión que nace del liderazgo. Un liderazgo valiente, creativo, que queremos, y que para ello les formamos, desarrollen en su aula; un liderazgo creativo, porque entendemos que un docente debe aprender al ritmo que la sociedad cambie para liderar este cambio. Y la pasión, la pasión que usted a mí me atribuía y que... y que nosotros queremos que... que siga impregnando al docente de Castilla y León para que tenga esa capacidad de conectar, de impactar, de hacerle seguir al... al alumnado, creando experiencias... eso, que alimenten esos... esos sentidos, que le cree esa experiencia en el corazón, que le hagan prepararse para la vida, que es lo que realmente al que está dedicado el mundo de la escuela. Perdón, porque me habré pasado en el tiempo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Por el señor letrado se dará lectura al tercer punto del orden del día.

POC/000383

EL LETRADO (SEÑOR MOLPECERES SANZ):

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, POC 383, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María del Carmen Sánchez Bellota, don Pedro Antonio Heras Jiménez, don Antonio Jaime Mendoza Toribio, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún, don José María Sánchez Martín y doña María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a programa STEAM Talent Kids y cómo... cómo fomenta el desarrollo de la creatividad, empatía, inteligencia emocional y trabajo en equipo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 394, de trece de marzo de dos mil veinticinco.**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):**

Muchas gracias, señor letrado. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor don Pedro Antonio Heras, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, vicepresidenta. Señor director general, ahora como portavoz en esta... en esta pregunta por parte del Grupo Parlamentario Popular, le doy... le reitero la bienvenida y el agradecimiento de su presencia en esta Comisión, y, sin más preámbulos, pues paso a tratar el... el asunto.

STEAM Talent Kids es un programa dedicado a potenciar el talento STEAM –Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas– de niños y niñas en Castilla y León, promoviendo la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades. A través de este programa se busca encender la pasión por el aprendizaje desde edades tempranas, estableciendo bases sólidas y habilidades claves para el futuro, como la creatividad, la empatía, la inteligencia emocional y el trabajo en equipo. Tiene como objetivos inspirar la curiosidad y el aprendizaje desde la infancia, integrando enfoques inclusivos que motiven a todos; crear un entorno de descubrimiento y aprendizaje en que cada alumno pueda desarrollar su talento, independientemente de sus capacidades; y aumentar el interés en áreas STEAM entre niños y niñas, apoyando su educación en colaboración con la Consejería de... de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Y la pregunta que yo le formulo es: ¿de qué manera STEAM Talent Kids fomenta específicamente el desarrollo de la creatividad, la empatía y la inteligencia emocional y el trabajo en equipo en los niños y niñas de Castilla y León más allá de la promoción general de las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Para dar contestación a la pregunta, tiene la palabra el señor director general, Luis Domingo González, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Gracias, señora presidenta. ¿De qué manera somos capaces de dar respuesta a esas habilidades a través de este... de este programa a –como dice el... el título– niños y niñas con talento en las disciplinas STEAM? Del mejor modo de que somos capaces, del mejor modo que somos capaces, porque entendemos que es una cuestión muy importante.

Mire, cuando... cuando nosotros en la Consejería implementamos nuevos programas es para dar respuesta a demandas que la sociedad nos plantea, porque nunca me cansaré de repetir que la escuela tiene un mandato muy sencillo, muy complejo: preparar a nuestros jóvenes para la vida. Y... y en la vida hay muchos desafíos, pero en el tema que nos ocupa hay un doble desafío, que es vital: por una parte, las oportunidades que determinadas profesiones ofrecen de cara a un futuro por escasear su oferta –está vinculado a... a las disciplinas STEAM que... que hemos



comentado-; pero, por otra parte, esa demanda que... que no solamente el mundo de la empresa, sino que la vida realiza de las habilidades blandas, que usted ha enumerado unas cuantas.

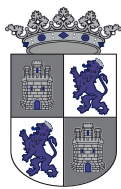
Para dar respuesta a esto, pues yo le explicaré qué es lo que estamos haciendo. Por una parte, estamos trabajando en esa alfabetización científico y tecnológica. Es verdad que en España el número de vocaciones en este aspecto pues no crece, incluso algunas veces desciende para lo que es las necesidades del mercado, hasta tal punto que... que hay gran... gran cantidad de ofertas de trabajo, sobre todo vinculadas a nuevas tecnologías, donde quedan con frecuencia sin cubrir. Que nos gustaría que ascendiera a nivel de España el número de adolescentes de 15 años que tuviesen esa querencia por... por estas disciplinas, máxime cuando sabemos que hay una correlación, estadísticamente significativa, entre el rendimiento en estas disciplinas y el nivel de riqueza de un país. Testado en los propios países de la OCDE. Entonces, esta... esta situación nos provoca que tenemos que tener iniciativas para... para promover la afección del alumnado por estas materias.

Y la segunda cuestión -que usted hacía hincapié-, el reino de lo afectivo, el reino de lo emocional. Yo reconozco que ese reino debe ganar terreno. Yo creo que, en tiempos pretéritos, el reino de lo cognitivo, la llamada educación para la renta, ha tenido demasiado protagonismo, y eso es verdad que puede provocar generaciones intelectualmente muy avezadas pero emocionalmente más vulnerables. Y eso lo hemos de corregir. Nuestros jóvenes precisan un chute de... de madurez emocional, de riqueza interior, en... en esas habilidades que usted ha descrito: desarrollo del autocontrol, una conciencia crítica para que aprendan a decidir responsablemente, las habilidades sociales, gestionar adecuadamente los fracasos. Es decir, tener la debida formación para que nuestros jóvenes sepan mandar en el campo y no limitarse a ir donde la sociedad, en cualquier momento, les pueda lanzar la pelota.

En este mundo en el que estamos, yo creo que con frecuencia demasiado cambiante, demasiado hedonista, demasiado contradictorio, demasiado radicalizado, demasiado superficial, el reto de formar a jóvenes en este ámbito es un reto mayúsculo. Y por lo tanto, hace usted bien en interesarse por cómo trabajamos toda esta educación en materias vinculadas a estas disciplinas STEAM. Entre otras cosas, todos leemos diariamente los problemas que hay vinculados en jóvenes y no jóvenes a esta salud mental, derivada directamente de la madurez emocional.

Educar en emociones es básico para esa fortaleza de la sociedad, que no rehuya el trabajo, que no rehuya el esfuerzo, que huya de los radicalismos, de los dogmatismos, que sepa trabajar en equipo. ¿Y todo esto cómo lo hacemos? Pues usted ha mencionado que se interesa por uno de los... de nuestros programas, el STEAM Talent Kids. Ahí trabajamos junto con las Consejerías de Movilidad y de Familia. Este está expresamente pensado en alumnado de Primaria. La versión que tenemos para Secundaria es el Desafío ASTI Robotics.

Lo hacemos a través de una... de una fundación, y el objetivo es el que usted ya ha apuntado: promover, por una parte, las vocaciones STEAM, otorgando autoconfianza, autoestima al alumnado para que pueda elegir con libertad, pero no derivado de ningún tipo de condicionante; y, a través de las metodologías activas, trabajar los conceptos de la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo, la autoestima y la inteligencia emocional.



Pero ya aprovecho para decirles que no solamente trabajamos este doble objetivo con ese programa. Tenemos –y lo conecto con la pregunta que antes se me hizo– en el mundo rural incidir de modo especial a través del Programa RuralBOTic.

El... la First LEGO, es otro programa vinculado precisamente a este doble objetivo. Este es el mayor programa internacional para el fomento de estas disciplinas STEAM. Agrupa a 70.000 jóvenes de más de... de más de 110 países. Aquí está abierto... colaboramos con las cuatro universidades públicas de la Comunidad, y los centros sede donde se desarrollan todas las fases finales y autonómicas es en la... en la USAL y en la Universidad de... de Burgos.

El Plan de Mejora de las Matemáticas de... tanto de Primaria como de Secundaria, tampoco es ajeno a este doble objetivo por el que usted se interesa. Los Premios de Investigación e Innovación, los campus de profundización científica, las Olimpiadas Matemáticas y Químicas, los programas que tenemos con las unidades científicas de las cuatro universidades públicas. Experiencias, todas ellas, que tratan de conjugar el aspecto cognitivo de las disciplinas con el aspecto afectivo.

Con ello pretendemos que la educación sea el origen de esa fuerza revolucionaria, que contribuya a lo que es cambiar la sociedad formando estas nuevas generaciones. Es decir, no se trata solo de preparar a niños, de preparar a niñas para que sean empleados eficientes, sino enseñarles a pensar, a cuestionar, a respetar, a debatir, a crear, entre otras cuestiones. Una sociedad mejor partiendo de una juventud mejor. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador Pedro Antonio Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, vicepresidenta. Señor González, señor director general, ya vemos que no desatienden la vertiente emocional en los Programas STEAM. Y me gustaría conocer si el sistema educativo de Castilla y León dispone de programas específicos, independientemente de los STEAM, que trabajen una vertiente tan trascendental como es la emocional. Esa es el matiz que me gustaría... o la ampliación de información que le solicito en este turno de intervención. Nada más, y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señor procurador. En turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor director general, Luis Domingo González.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Cierto y verdad lo que usted dice. La educación emocional es la madre de todas las batallas. Es la Piedra Rosetta que va a descifrar el futuro en bienestar emocional de nuestro alumnado. Se trata –y en eso trabajamos, con mejor o peor éxito– de que nuestro alumnado no solamente salga con la cabeza bien llena, sino con la cabeza bien hecha.



¿Tenemos programas de educación emocional? Muchos. Y tratamos de... de educar la emoción. Voy a anunciar alguno:

A través del deporte: tenemos un... un convenio con la Fundación Eusebio Sacristán; ya son doce mil y pico alumnos los que han pasado por las instalaciones para... para, a través de la resiliencia, del atrevimiento, de la autoestima, trabajar esa educación.

A través del emprendimiento también trabajamos la educación emocional, desarrollando habilidades sociales, a hablar en público, trabajo en equipo, gestionar emociones, posponer recompensas, no frustrarse ante el fracaso.

Trabajamos la educación emocional a través de la prevención de las tecnoadicciones. A través de la AMI, el espíritu crítico, en colaboración con el Colegio autonómico de Periodistas de Castilla y León. Trabajamos la emoción, la educación, a través de la magia, con un Programa que se llama Emocionante.

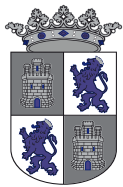
Pero, yo le diré, no nos conformamos con este aspecto, donde tenemos una panoplia de programas que, a través de las actividades complementarias, trabajan la educación emocional.

También trabajamos esa educación formando parte del currículum. En todas las etapas educativas hay competencias clave. Una de las competencias clave es la competencia personal y social, donde se deben trabajar todos y cada uno de los aspectos que a usted le preocupan y que hemos tratado aquí. Y en cada uno de los niveles de esas etapas y en las diversas materias forma parte esa educación emocional a través de los contenidos, de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, esa educación emocional, esa preparación para la vida, esas habilidades... esas habilidades blandas. Sin olvidar el carácter transversal que debe tener y tiene en este aspecto la educación derivada de la propia LOMLOE: tanto los Artículos 6.5 como 19.3 hace específicamente referencia, si ustedes los consultan, a esta educación. Como también lo pueden ver en el cuádruple decreto que se dotó esta Comunidad en septiembre del... del veintidós, donde se regula.

Por lo tanto, la educación emocional no solamente forma parte de una panoplia de programas de actividades complementarias, sino formando parte de... del corpus doctrinal del sistema, que es el currículum que se imparte con carácter transversal, bañando todas las materias, bañando... bañando todos los niveles y todas las etapas del sistema educativo.

Y yo le concluyo con una tercera cuestión. Para que esto tenga éxito, le dije antes: el elemento central del sistema educativo es el alumnado, pero el elemento clave es el docente. Y si algo está diferenciando a esta Comunidad, si algo nos da valor añadido, es la formación permanente del profesorado y, también, la formación permanente en el ámbito de la educación emocional.

Una formación permanente que se hace, vinculado a este tema, a través, básicamente, de tres... tres bloques: por una parte, a través de una oferta abierta, a través de los 16 CEFIE, a todo el colectivo; con carácter específico, convocando proyectos de innovación educativa, trabajando este aspecto concreto con todas sus derivadas; y, también, colaborando en los planes de formación en centros, que suponen en torno al 70 % de la formación permanente en Castilla y León, donde vamos a los centros,



a través de las asesorías de los CEFIE, a... a guiar, a colaborar, a ayudar en la confección de estos planes en aquellos centros que quieren trabajar, precisamente, la educación emocional.

Es decir, tratamos de formar al docente en la tarea tan... tan trascendental como es ayudar al alumnado en su proyecto de maduración vital, que es lo más importante que puede hacer para convertir la escuela en eso, en un agente de cambio de la sociedad. La escuela no debe imitar a la sociedad, debe cambiar la sociedad.

Por lo tanto, este es un reto importante. Lo trabajamos a través de estos tres aspectos que lo he querido hacer. ¿A fin de qué? A fin de hacer algo tan complicado como que es en nuestros jóvenes... sean gente con mentes cultas y críticas, para que sepan decidir del mejor modo ante las difíciles realidades que luego se le van a presentar en la vida.

Cultivar la educación emocional, porque somos forofos de que la escuela debe ser un lugar divertido y eficaz; las dos cosas deben ser compatibles y deben conjugarse. ¿Qué quiero decir con esto -divertido y eficaz-? Que debemos lograr el bienestar del alumnado, pero no lograr el bienestar a... a expensas del éxito educativo, sino lograr el bienestar del alumnado a través del éxito educativo, cultivando esos valores tan importantes a los que hemos aludido y que usted hacía referencia: lo importante en la vida no es poner las cosas fáciles, lo importante en la vida no es eliminar barreras; la escuela está para dotar de músculo a nuestros jóvenes y dotarles, capacitarles, para que sepan saltar todas esas barreras. Y para ello es cuestión mollar la educación emocional. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias, señor director general, por comparecer una... una vez más ante estas Cortes. Y ahora hacemos un receso de un minuto para despedirle.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Reiniciamos la sesión con el cuarto punto del orden del día, que será leído por el señor letrado.

PNL/001280

EL LETRADO (SEÑOR MOLPECERES SANZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 1280, presentada por los Procuradores doña Ana Sánchez Hernández, don José Ignacio Martín Benito, doña María Inmaculada García Rioja y don Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar con carácter urgente las medidas necesarias para solucionar la falta de calefacción en el Colegio de Educación Infantil y Primaria La Inmaculada, de Villalpando (Zamora), así como a actuar con inmediatez ante cualquier otra situación de avería en la calefacción u otros suministros en los centros educativos públicos de Castilla y León, publicada**



en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 388, de veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Esta es una iniciativa registrada por los procuradores del Partido Socialista en la provincia de Zamora. Permítanme que empiece haciendo un recordatorio a una de las personas que firma esta iniciativa, doña Inmaculada García Rioja, que, durante una parte de esta legislatura, ha formado parte de esa Comisión. Y, en mi caso, como portavoz, hoy la defiendo.

Porque la iniciativa tiene una parte de coyuntura y una parte de estructura. La parte de coyuntura tiene que ver con un problema concreto, que voy a leerles noticias de prensa exactamente del mismo día que fue registrada, porque esta fue registrada el diez de febrero del presente año. Ese mismo día, titular de prensa: “El colegio rural de un pueblo de Zamora vive sus clases sin calefacción y a diez grados desde hace dos semanas. El problema ha llevado a algunos profesores a llevar calefactores propios de casa mientras el alumnado acude a clase con guantes, bufandas, prendas de abrigo y algunos incluso con mantas”.

Mismo día o unos días antes –cuatro días antes–, seis de febrero del veinticinco. “Frío en las aulas: escolares de Villalpando llevan guantes y bufanda por falta de calefacción. Desde hace 15 días, los alumnos del CEIP La Inmaculada, de Villalpando, en la provincia de Zamora, enfrentan temperaturas de apenas 13 grados en sus aulas debido a un fallo en la calefacción que, hasta ahora, no se ha resuelto. Ante la ausencia del calor necesario en el centro escolar, el uniforme oficial para muchos de los pequeños se ha convertido en guantes, bufanda y abrigo, según denuncian los padres, visiblemente preocupados por el impacto en la salud de sus hijos”.

Trece de febrero... –perdón– seis de febrero de dos mil... de dos mil veinticinco, exactamente la misma fecha del anterior: “Los niños de este colegio de la provincia con guantes, bufanda y abrigo”.

Bien. El Grupo Socialista registra una iniciativa con dos apartados: primero, que se solucione urgentemente ese problema; el segundo, que es el que vamos a mantener hoy, es que se actúe con inmediatez cuando ocurran situaciones similares. Por lo tanto, de los dos puntos, vamos a quedarnos exclusivamente con el segundo.

Pero no puedo dejar de hacer constar en acta, en nombre de nuestro grupo, lo que ocurrió el día siguiente, cuando el Grupo Socialista hizo pública la iniciativa que hoy estamos defendiendo. *La Opinión de Zamora* vuelve a reiterar que “el colegio de Villalpando, casi dos semanas sin sistema de calefacción. El PSOE exige medidas urgentes para subsanar un problema estructural y la Junta descarga la responsabilidad en el mantenimiento del Ayuntamiento”.

Señorías, en esta noticia [*el orador muestra un documento*], un periódico poco sospechoso de ser cercano al Partido Socialista, el delegado territorial de la Junta



–supongo que sin desvergonzarse– aseguró que la deficiencia es... es culpa de la insuficiente programación de las horas de encendido, cuando este problema ocurrió este curso y el pasado. Objetivamente, tenía que ver con un problema estructural del sistema de calefacción y no había sido resuelto de manera clara.

Pues bien, nuestro grupo va a, de los dos puntos del orden del día, solucionado el primero –obviamente, si no, a día veintiuno de marzo, hubiese tenido que cerrar las aulas de este colegio–, a instar a la Junta a que actúe con la mayor premura cuando este tipo de situaciones se repitan en cualquier centro de nuestra Comunidad Autónoma.

Permítanme que, antes de leer el texto definitivo, haga una reflexión: el Presupuesto de la Junta de Castilla y León actualmente en vigor, que es el del año dos mil veinticuatro prorrogado al año dos mil veinticinco –por cierto, hay que escuchar las cosas que algunos leen cuando se dice que se prorrogan Presupuestos; aquí se han prorrogado los Presupuestos–, fue aprobado el treinta de abril del dos mil veinticuatro.

Pues bien, a lo largo de los meses siguientes, para pagar “gastos ordinarios” se eliminaron casi 30 millones de euros del presupuesto de las partidas de “mobiliario y construcciones”, que son a partir de las cuales se realizan las inversiones necesarias cuando hay deficiencias estructurales en los centros. Lo que parece razonable es que, con un presupuesto aprobado cuatro meses después del inicio del año, cuando se conocían las retribuciones del profesorado –porque a eso fue a lo que fue destinado esa modificación–, quien ha hecho esto no es alguien que pueda presumir de buena gestión. Aunque aquí ya estamos acostumbrados a que quien gobierna presuma mucho, pero luego la realidad tenga poco que ver con ese tipo de declaraciones altisonantes que reiteran casi a diario.

Pues bien, señorías, hecha esta introducción, lo que planteamos que se debata es, excluyendo el punto uno, lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a actuar con inmediatez cuando ocurra otra situación de avería en la calefacción u otros suministros en los colegios e institutos públicos de Castilla y León”.

Parece sencillo que el conjunto de los miembros de esta Comisión respaldemos esta iniciativa por lo genérica, pero también por lo importante que es en una Comunidad donde tenemos la mala costumbre que en invierno –y ya no solo en invierno– hace bastante frío.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Pablos Romo. Por el Grupo Parlamentario Mixto no tenemos a nadie. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, señorías. Bueno, yo creo que ha resumido muy bien esta proposición el señor Pablos Romos, y, bueno, yo, pues seré breve al respecto, porque yo creo que... que no hay mucho que decir a... al respecto de esta proposición no de ley.



Va a contar con nuestro apoyo por el simple hecho de que resulta de todo punto inaceptable que se esté dando una situación a día de hoy en este centro, en La Inmaculada, de Villalpando. Y esto es algo que no solo afecta al derecho a la educación en condiciones dignas, sino que atenta contra el bienestar y la salud de nuestros menores de edad, porque la falta de calefacción ha convertido a las aulas en espacios inadecuados para enseñanzas y el aprendizaje. Las bajas temperaturas registradas en la provincia durante los últimos meses pues ha agravado la situación, como bien señala y dice en esta exposición de motivos, con valores de hasta 5 grados bajo cero, mientras los menores han tenido que soportar temperaturas, dentro de las aulas, de apenas 10 grados durante horas.

Señorías, esta situación merma la educación, y lo más preocupante es que este asunto es que no es nuevo, sino que el curso pasado pues ya se registraron los mismos problemas de calefacción sin que se adoptaran medidas para la... pues... pues evitar que se repitieran en este curso actual del dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco. Esta falta de previsión y actuación, decidida por parte de la Administración responsable, pues evidencia una... pues dejación de funciones, señorías. Y, así que, pues les pido pues que pongan remedio y se actúe al respecto, no podemos decir otra cosa. Así que, nada más, y muchas gracias. Apoyaremos esta proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Luisa Calvo.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Señorías, el problema de la calefacción en el Colegio de Educación Infantil y Primaria de La Inmaculada, de Villalpando, en la provincia de Zamora, pone de manifiesto que es esencial un sistema de calefacción eficiente y funcional para el bienestar de los estudiantes y del personal educativo. La problemática del centro, como se ha dicho, no es nueva, ya que se habían registrado incidentes similares en años anteriores sin que se implementaran soluciones definitivas, provocando gran preocupación entre los padres de los niños debido a catarros y resfriados constantes.

El clima en nuestra región y, especialmente en las zonas rurales, puede implicar temperaturas extremadamente bajas durante los meses de invierno, y la falta de aislamiento en las instalaciones escolares puede hacer que los sistemas de calefacción tengan dificultades para mantener la temperatura estable. Y esto es lo que ocurre precisamente en este centro: son unas instalaciones muy antiguas que necesitan mejoras en el aislamiento en paredes o el techo, o optimización de puertas o ventanas adecuadas. Todo ello ayudaría a reducir la pérdida de calor y garantizar un entorno más confortable.

Por su parte, como ha dicho el proponente, el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, el señor Fernando Prada -que, además, ha sido director provincial de Educación en Zamora y conoce... imagino que conocía el... el problema del centro de años anteriores- señaló que la responsabilidad de la calefacción recaía en el



Ayuntamiento de Villalpando, indicando que el déficit de la calefacción se debía a que el sistema no se activaba durante las horas necesarias para garantizar un ambiente adecuado en las aulas y que la Inspección Educativa había instado al Ayuntamiento a aumentar las horas de funcionamiento de la caldera.

Pues efectivamente, es así. Porque nosotros nos pusimos en contacto con nuestro concejal en el municipio y así nos lo corroboró. Como también nos contó que le habían ofrecido una ayuda de fondos europeos para... para ayudar a... a paliar este problema, sobre todo de... de aislamiento y tal, pero que son... que resultan insuficientes para llevar a cabo esta obra de remodelación y que necesitaría el centro pues... pues... tiene un grave problema estructural, y la carga económica, pues claro, es considerable por la antigüedad del sistema. Entonces, como el municipio no tiene los fondos necesarios, tendrá que ser la Administración pública –en este caso, la Junta de Castilla y León– quien ayude económicamente a este centro para que disponga de una infraestructura adecuada y que garantice que los estudiantes y profesores tengan un entorno escolar seguro, cómodo y saludable, lo que no solo mejora su bienestar, sino también el rendimiento económico.

Por tanto, desde Vox consideramos que deben ponerse de acuerdo Ayuntamiento y Junta de Castilla y León –ambas del Partido Popular– y resuelvan este problema de una vez. No hagan política con los colegios y menos con los niños de Zamora, que tenemos pocos y hay que cuidarlos de la mejor manera posible.

Y miren, los problemas en los colegios no solo afectan a los estudiantes, sino también impactan en las familias. Y si la respuesta no es rápida, pues se agravan las desigualdades y sobre todo en centros rurales y urbanos, ya que las escuelas en las áreas más pobladas pues igual pueden recibir más atención y recursos, pero en las zonas rurales siempre resulta más complicado.

Por tanto, es necesario una gestión eficiente y un mantenimiento preventivo en los centros de nuestra región para garantizar que los estudiantes puedan disfrutar de una educación de calidad en un entorno adecuado. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Buenos días, señorías. Después de leer esta proposición no de ley, tal y como se ha presentado por sus señorías del Grupo Parlamentario Socialista, y después de escuchar también al señor Pablos en la argumentación que ha hecho durante la mañana de hoy, no me queda más que volver a afirmar algo que ya he dicho en muchas ocasiones y que es extremadamente triste, y es que les cuesta muchísimo defender a la educación de nuestra Comunidad, a la labor que hace la Consejería y a nuestro sistema educativo. Es triste, pero yo me temo que esto es así, señor Pablos.

La propuesta que hoy traen a esta Comisión sobre la falta de calefacción en el Colegio La Inmaculada de Villalpando, como usted bien ha reconocido en su primera intervención, es una absoluta falta de rigor, porque esto ya está completamente



solucionado. Es extemporánea y lo saben perfectamente, por mucho que hoy quieran plantear aquí excluir un punto de su propuesta y solo quedarnos con el segundo.

La calefacción del centro, señor Pablos, está plenamente operativa. El problema era el tiempo de encendido, que era insuficiente, por mucho que usted quiera negarlo. Y esta cuestión depende solo y exclusivamente del Ayuntamiento del municipio, de Villalpando, cuya gestión en este asunto ha sido, desde luego, deficiente. El equipo directivo del centro actuó con celeridad para garantizar que el colegio contara con las condiciones adecuadas para el bienestar del alumnado y del personal que trabaja en este centro. Y se lo vuelvo a repetir: la incidencia con el sistema de calefacción ya ha sido atendida en tiempo y está solucionada.

Señor Pablos, ¿no cree que sería más constructivo reconocer los esfuerzos realizados por la Consejería de Educación, que en todos los cursos académicos dedica grandes inversiones a la mejora de la eficiencia energética de los centros educativos y que van en consonancia con la sustitución de calderas de gasoil, o incluso de biomasa, en lugar de generar alarmismo innecesario con proposiciones no de ley como estas?

Mire, además, llama poderosamente la atención que el Partido Socialista intente responsabilizar a otras Administraciones de este problema. De hecho, ya directamente el... el portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! ha dicho que la culpa es de la Administración autonómica -como todo- y es que esto se deriva tanto de lo que hoy ha expuesto aquí como de su propuesta de resolución, porque le piden a la Junta de Castilla y León que requiera al Ayuntamiento de Villalpando a que cumpla con sus obligaciones, cuando la Junta de Castilla y León siempre ha estado pendiente de este tema. Una vez más, el Partido Socialista de Castilla y León, en lugar de solucionar el problema con responsabilidad y eficacia, prefiere hacer demagogia y utilizar la educación de nuestros niños como arma política.

Miren, voy a relatar los hechos tal y como han ocurrido, porque yo creo que son bastante elocuentes, y porque creo que también conviene matizar la exposición que hoy el proponente ha hecho aquí. Cuando se tiene conocimiento, a principios de febrero de este año, de la queja del grupo de madres de los alumnos de este centro por los problemas de calefacción, se solicita a la directora del centro educativo un informe al respecto en el que se constata que la calefacción del centro sí está en funcionamiento y que el problema es el horario de operatividad, que no es suficiente. Un problema que un propio representante del Ayuntamiento pudo comprobar *in situ*, en el propio centro.

Seguidamente, desde la Delegación Territorial se traslada la situación al señor alcalde de la localidad para que lo atienda lo antes posible. Finalmente, y en respuesta a esta solicitud, el Ayuntamiento de Villalpando actúa, y el siete de febrero de dos mil veinticinco se instala un nuevo programador en la calefacción del centro educativo, reprogramándose las horas de encendido, con un aumento significativo del funcionamiento de la siguiente manera: los lunes se enciende de madrugada a la 1 de la mañana hasta las 14 horas, y de martes a viernes el encendido de madrugada a las 5:30 horas hasta las 14 horas del día siguiente. Y en período vacacional, encendido 2 días antes del comienzo del período lectivo para caldear las instalaciones.



Es decir, con la nueva reprogramación horaria se ha reforzado la actividad de la calefacción asegurando una temperatura adecuada en el edificio. Y es importante señalar que siempre ha estado en funcionamiento, sin que se haya producido una ausencia o avería de la misma.

Señorías, después de esta exposición y en comparación con lo que piden en su propuesta de resolución y con lo que hoy han expuesto aquí, que, desde luego, me sigue llamando la atención que sigue siendo incapaz de reconocer que la Administración autonómica ha actuado con celeridad en lo que le correspondía, repito: esto es competencia del Ayuntamiento.

Y yo me pregunto: ¿quieren darle un tirón de orejas a la Junta de Castilla y León, que ha actuado cuando debía? ¿A la Consejería de Educación, que también lo hizo? ¿A la Dirección Provincial de Educación, que actuó en tiempo y forma? ¿O al Ayuntamiento del Villalpando, en el que, por cierto, gobierna el Partido Socialista, que, al ser requerido para ello, también actuó -tarde, pero actuó-? Porque es que no me queda del todo claro.

Señorías... y, bueno, respecto al segundo punto, del que usted dice que es el que solamente mantiene, señor Pablos, nos pide a nosotros que las Cortes de Castilla y León requieran a la Junta de Castilla y León que actúe con celeridad para... cuando vuelva ocurrir otra situación de avería en la calefacción u otros suministros en los colegios o institutos, cuando sabe perfectamente que los colegios públicos la responsabilidad del mantenimiento de la calefacción corresponde a los ayuntamientos, o sea, le pide a la Junta de Castilla y León que actúe con celeridad en una competencia que no es suya. Yo, de verdad, no puedo... no puedo entenderlo.

Señoría, señor Pablos, el Partido Popular seguirá trabajando siempre por el bienestar de los alumnos para que estos sigan beneficiándose de una de las mejores educaciones del mundo por mucho que a ustedes les cueste reconocerlo: es la nuestra, la de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la propuesta de resolución, tiene la palabra el señor Pablos Romo por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Palomar Sicilia, por el apoyo a esta iniciativa. Desconocemos el apoyo, si lo van a tener también el resto de los grupos, tal y como ha quedado la propuesta de resolución que se va a votar, que es lo que, al final, hoy posicionaremos.

A la señora Calvo Enríquez, hay una reflexión que quiero compartir con usted. El colegio es antiguo, tiene problemas de aislamiento; le han ofrecido -no sabemos quién- fondos europeos -suponemos que la Junta de Castilla y León o el Ayuntamiento-, pero es insuficiente. Es que, señora Calvo Enríquez, si es un problema estructural, no lo puede hacer el Ayuntamiento, la competencia establece que lo tiene que hacer la Junta. Por lo tanto, la Junta no tiene... no tiene que andar ofreciendo fondos europeos a nadie. Tendrá que gestionarlo directamente. Y este



es el origen de todo. Si el colegio es antiguo y hay poco aislamiento, el sistema de calefacción tiene que estar adaptado a esas circunstancias.

Y, por lo tanto, lo que plantea es que se pongan de acuerdo Ayuntamiento y Junta. No, quien tiene que actuar es la Administración competente cuando hay problemas estructurales en los centros. Aquí se ha valorado también lo que ocurre en la ciudad de León desde hace muchos años, y el nivel de inacción es el mismo, exactamente el mismo.

Por lo tanto, confiamos en su apoyo a la redacción que nuestro grupo va a trasladar esta mañana de esta propuesta de resolución, que es exclusivamente la que está en estos momentos en vigor para ser cumplida, habida cuenta que la segunda ya estaba hecha.

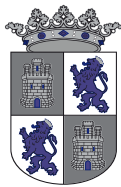
Dice la señora Rojo Sahagún, aparte de algunos calificativos, es verdad que el tono es muy agradable; los calificativos a veces lo son un poco menos a lo que es nuestra tarea... Por cierto, lo que es sorprendente de verdad es el orden del día de esta Comisión y las anteriores: dos preguntas orales de autobombo del Grupo Popular y una iniciativa de la Oposición. Cualquier parecido entre este tipo de órdenes del día y el papel del Parlamento de controlar a quien gobierna es sencillamente casualidad.

Pero bueno, hace dos días, quien habla dio una rueda de prensa y defendió la educación pública –más de lo que lo hace la Junta de Castilla y León– en nombre del Partido Socialista y Grupo Parlamentario Socialista, porque hicimos algo que no hacen ustedes nunca, que es pedir a las familias que matriculen a los hijos en los centros públicos de Castilla y León, que son los que son competencia exclusiva de la Junta, y, por lo tanto, hoy, para que conste en acta, queremos reiterarlo ante esta Comisión.

Dice que está solucionado. ¡Faltaría más! Si es que estamos a veintiuno de marzo. Desde principio de febrero, ¿cómo no iba a estar solucionado? Es verdad que esta iniciativa del Grupo Socialista tiene también un carácter de intentar abordar los problemas desde la inmediatez. Nos alegramos que venga cuando ya está solucionado. No sé cuánta parte de la solución tiene que ver la denuncia que hizo el Grupo Socialista, pero, desde luego, mucho tiene que ver la que hicieron las madres y los padres de este colegio de Villalpando.

“Lo hicieron con celeridad”. Oiga, mire, 15 días pasando frío, no sé cuánto de celeridad es. Pero ni a mis hijos ni seguro que al del resto de los miembros de esta Comisión les parecería razonable asistir a un centro educativo con estas condiciones. Y lo que no queremos para los más cercanos a nosotros no debemos deseárselo para nadie a la hora de hacerlo.

Dice que generamos alarmismo. ¿Cómo va a generar alarmismo quien se hace eco de las denuncias de los interesados y las traslada a la Administración competente en el ámbito educativo? Una cuestión es quién mantiene los colegios; otra, qué Administración es competente en la educación no universitaria: con exclusividad, la Junta de Castilla y León. Lo trae aquí, que es donde hay que hacerlo, más allá de la tarea que cada uno haga en los ayuntamientos, desde el respeto a la diferencia de instituciones y a las competencias de cada uno.



Dice que utilizamos la educación como arma política. Pero ¿cómo puede venir a decir eso aquí esta mañana y quedarse tan tranquila? Lo que utilizamos es esta Comisión como instrumento para mejorar la educación. Y eso es lo que hacemos reiteradamente cuando el orden del día nos lo permite. Y lo seguiremos haciendo. Porque esa es la tarea que hace el Grupo Socialista en estas Cortes.

Y, luego, una cuestión que no me quedó bien clara, que son esto de las fechas. Dice que lo solucionaron porque había un programador que no estaba bien programado –es decir, un aparato que programa; no será un señor-. Instalaron un nuevo programador; por tanto, había que hacer algún cambio en la estructura de la calefacción del centro. Lo instalaron el siete de febrero; las noticias que yo le he leído son del diez, y la bronca del señor delegado territorial al Ayuntamiento de Villalpando es del once. ¡Pues sí que tardó el nuevo programador en solucionar el problema!

La verdad es que nosotros nos alegramos de que esto se haya solucionado. Nos alegramos de que, precisamente, se haya conseguido por la denuncia de las familias interesadas, y lo que nos parece razonable es que esta Comisión acuerde que a la Administración competente, que es la Junta, cuando vaya en el futuro a producirse una situación similar a esta, actúe con más diligencia. Porque no sé lo que les parecerá a ustedes, pero a nosotros 15 días con temperaturas de entre 10 y 13 grados en las aulas nos parece una absoluta vergüenza.

Por eso queremos someter a votación, señorías, el segundo punto, con un cambio semántico para adecuarlo a que tenga coherencia cuando lo lean quienes en el futuro vean el Boletín de las Cortes, que sería lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a actuar con inmediatez cuando ocurra otra situación de avería en la calefacción u otros suministros en los colegios públicos, colegios e institutos públicos de Castilla y León”.

Votación PNL/001280

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas quince minutos].